Análisis comparativo detallado entre las especificaciones de la licitación de la ciudad de Cartagena (Anexo 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS AUTOBUSES TRANSCARIBE (1)) y la oferta del PADRON ELECTRICO DD6129EV24E

| Aspecto Analizado | Especificación Licitación (Anexo 3) | Especificación Oferta (DD6129EV24E) | Conformidad | Justificación / Observación |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Tipo de Cuerpo | Autobús de un solo cuerpo (3.1.i)  Pag 51 | "12-meter EV City Bus" (un solo cuerpo)  Pag 1 | ✅ CUMPLE | La oferta se alinea con este requisito. |
| Motorización | Motores Eléctricos, GNV y/o Híbrido GNV-Eléctrico con tecnología Euro VI o superior (3.1.j)  Pag 51 | "EV City Bus" con "Electric drive system"  Pag 1 | ✅ CUMPLE | Es un vehículo 100% eléctrico, lo cual cumple y supera el estándar de emisiones. |
| Autonomía Mínima | Mínimo 300 km (3.1.k, 3.4.1.a, 3.4.3.3.b)  Pag 51 | Batería de 321.02kWh (no se declara autonomía en km)  Pag 2 | ❌ NO CUMPLE (Requiere Aclaración) | La oferta no especifica la autonomía garantizada en km, que es un requisito directo de la licitación. La capacidad de la batería por sí sola no es suficiente. |
| Vida Útil de Baterías | 15 años (Pag 51 - 3.1.m) o mantener capacidad de carga 10 años ( Pag 91 - 3.4.3.3.d) | No especificado en años. | ❌ NO CUMPLE | La oferta no declara la vida útil de las baterías ni el compromiso de reemplazo gratuito si fuera menor a 15 años. |
| Masa Total Admisible | No debe superar 18.000 kgf (3.1.5)  Pag 52 | "Total mass (Kg) 18000"  Pag 1 | (Requiere Aclaración) | La oferta coincide con el peso máximo admisible, pero no presenta el peso en orden de marcha. |
| Carga Máxima por Eje (Delantero/Trasero) | Max Eje delantero: 7.500 kg. Max Eje trasero: 13.000 kg. (Tabla 1, 3.1.6)  Pag 53 | Eje delantero: 6500 kg. Eje trasero: 11500 kg.  Pag 1 | CUMPLE | Ambos ejes están por debajo de la capacidad de carga maxima requerida por la licitación (7.500kg vs 6.500kg y 13.000kg vs 11.500kg). |
| Dimensiones Externas (Largo/Ancho/Alto) | Máximo Largo: 12.5 m; Ancho: 2.6 m; Altura: 3.85 m. (Tabla 3, 3.1.8)  Pag 53 | Largo: 12.0 m; Ancho: 2.55 m; Altura: 3.7 m.  Pag 1 | ✅ CUMPLE | Todas las dimensiones de la oferta están dentro de los límites máximos establecidos. |
| Capacidad de Pasajeros | Total: 90 pasajeros (mínimo 24 sillas) (3.2.2.3.k)  pag 62 | Total: 78 pasajeros (26 sillas + 1 conductor)  Pag 1 | ❌ NO CUMPLE | La capacidad total ofrecida (78) es inferior a la requerida (90). |
| Suspensión | Totalmente neumática, ECAS y sensores de peso (3.2.1.3.e,f,c,d) pag 19 y 136 | "Airbag suspension" (no se menciona ECAS ni sensores de peso) | ❌ NO CUMPLE | No se especifica explícitamente el control electrónico (ECAS) ni los sensores de peso integrados en la red CAN. |
| Frenos (Especificaciones) | ABS de doble circuito, distancia de parada máx. 10.7m (a 32 KPH), freno de estacionamiento para 20% pendiente, frenado regenerativo Categoría B (3.2.1.4.i,n,h)  Pag 54 | EBS (con ASR), frenos de disco. (no se menciona distancia, pendiente, Categoría B)  Pag 2 | ❌ NO CUMPLE | Faltan detalles críticos como la distancia de parada, la capacidad del freno de estacionamiento para la pendiente del 20% y la certificación del frenado regenerativo en Categoría B. |
| Velocidad Máxima Operacional | No superior a 60 Km/h (limitada) (3.2.1.9.g, 3.4.2.a)  Pag 58 | "Max. speed (kwh): 69"  Pag 1 | ❌ NO CUMPLE | La velocidad máxima inherente del vehículo excede el límite operacional requerido por la licitación. Aunque podría limitarse, el valor base es mayor. |
| Capacidad de Ascenso (Gradabilidad) | Arranque en pendiente máxima: 20% (3.4.2.c)  Pag 90 | "Maximum gradability（%）: 15"  Pag 1 | ❌ NO CUMPLE | La capacidad de ascenso de la oferta es significativamente inferior al requisito mínimo del 20%. Esto limita la operación en rutas con pendientes. |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| Iluminación Externa | LED o superior (3.2.2.5.1.l)  Pag 66 | "Halogen combination lamps at the front and rear"  Pag 4 - num 5 | ❌ NO CUMPLE | Las luces halógenas no cumplen con el requisito de tecnología LED o superior. |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| Tiempo de Recarga | Máximo 2 horas (3.4.3.3.a)  Pag 91 | No especificado. | ❌ NO CUMPLE (Información no Proporcionada) | La oferta no proporciona el tiempo de recarga de las baterías, un dato esencial para la planificación operativa. |